

Cuestionan uso de Participativo

FERNANDO MERINO

El Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, fue cuestionado por la compra de patrullas a través de Presupuesto Participativo 2022, proyectos ganadores en distintas colonias y que fueron impugnados ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Fue la diputada Xóchitl Bravo, presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, quien lanzó el cuestionamiento al titular de la demarcación durante el ejercicio de transparencia.

La legisladora señaló que el recurso vecinal no se tendría que destinar a cumplir tareas que le corresponden a la Alcaldía y que no se contempló el costo en gasolina y el pago de elementos para operar los vehículos.

Taboada respondió que los proyectos ganadores se ciñen a la Ley de Participación Ciudadana, pues contempla la prevención del delito y que será la Administración la que absorba el pago del combustible.

“Le voy a decir porque sí está dentro de la ley, la ley dice en su Artículo 117 que los objetivos sociales del Presupuesto Participativo serán la profundización democrática a través de la redistribución de recursos, la mejora de la eficiencia del gasto público, la prevención del delito y la inclusión de grupos de atención prioritaria.

“Parafraseando al Presidente ‘el pueblo manda’, en-

tonces al final las tres colonias en donde ganaron (en el Presupuesto Participativo) las patrullas, habla de una necesidad, de que al final la gente quiere un modelo de proximidad”, justificó Taboada.

La seguridad fue el tema más recurrido durante la comparecencia, el Alcalde reiteró los índices de percepción de seguridad que hay, que sitúan Benito Juárez como la más segura, y el trabajo de “Blindar BJ” que permitió la detención del presunto asesino del cineasta Samuel Ríos, derivado de la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además destacó el desarrollo económico y el ordenamiento de la vía pública.

